

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-0C-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero.

Monclova, Coahuila, a 10 de Octubre de 2012

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
FORMAMETAL, SA DE CV
BLVD H R PAPE No. 1220
COLONIA EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS
MONCLOVA, COAHUILA
C.P. 25790

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los párrafos primero, décimo primero y décimo sexto del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, y Artículos Tercero, Cuarto, Séptimo, y Octavo de los Transitorios de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 4; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, V, VIII, XII, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI y Artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:



"2012, año de la nutrición y la activación física"

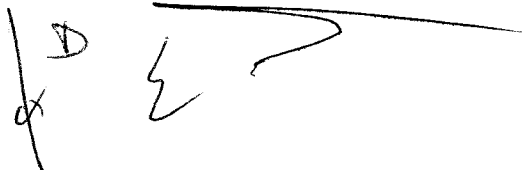
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-0C-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 2

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de los contribuyentes: HOJALATA MEXICANA, SA DE CV, CONSTRUCTORA HARB, SA DE CV, IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, SA DE CV, CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, SA DE CV, TALLERES ESPECIALES, SA DE CV, en su carácter de tercero conocido en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GRM0503036/11 contenida en el oficio mediante el oficio número 202/2011 de fecha 3 de Noviembre de 2011 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila; a nombre del contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, mismo que fue notificado por Estrados el día 10 de Febrero de 2012, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

SE SOLICITO INFORMACION A TERCEROS:

Esta Autoridad para efectos de conocer la situación fiscal que prevalece de la contribuyente revisada FORMAMETAL, SA DE CV, se giró Oficio número COM1500120/12 de fecha 19 de Junio de 2012, mediante el cual se ordena la práctica de una visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a la contribuyente HOJALATA MEXICANA, S.A. DE C.V. con domicilio en CALLE LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN, NUMERO 26, SAN PABLO XALPA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, en relación con las operaciones que llevó a cabo por el ejercicio fiscal del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV; se giró Oficio número COM0503039/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, mediante el cual se ordena la práctica de una visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a la contribuyente CONSTRUCTORA HARB, S.A. DE C.V. con domicilio en VENUSTIANO CARRANZA ORIENTE No. 614, COLONIA CENTRO, C.P. 25700 en la ciudad de Monclova, Coahuila, en relación con las operaciones que llevó a cabo por el ejercicio fiscal del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV; se giró Oficio número COM0503037/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, mediante el cual se ordena la práctica de una visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a la contribuyente IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, S.A. DE C.V. con domicilio en LIBRAMIENTO MANUEL PEREZ TREVIÑO PTE No. 2100, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 26080 en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en relación con las operaciones que llevó a cabo por el ejercicio fiscal del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV; se giró Oficio número COM0503038/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, mediante el cual se ordena la práctica de una visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a la contribuyente CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. con domicilio en AV. LOS REYES No. 1021 INTERIOR A, COLONIA GUADALUPE, C.P. 25750 en la ciudad de Monclova, Coahuila, en relación con las operaciones que llevó a cabo por el ejercicio fiscal del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV; se giró Oficio número COM0503040/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, mediante el cual se ordena la práctica de una visita domiciliaria en relación a operaciones en su carácter de tercero a la contribuyente TALLERES ESPECIALES, S.A. DE C.V. con domicilio en AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 117, COLONIA BARRERA, C.P. 25770 en la ciudad de Monclova, Coahuila, en relación con las operaciones que llevó a cabo por el ejercicio fiscal del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV;



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-0C-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 3

RESULTADO DE LA INFORMACION SOLICITADA A TERCEROS

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de los contribuyentes HOJALATA MEXICANA, SA DE CV, CONSTRUCTORA HARB, SA DE CV, IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, SA DE CV, CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, SA DE CV, TALLERES ESPECIALES, SA DE CV, en su carácter de tercero en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GRM0503036/11 contenida en el oficio número 202/2011 de fecha 3 de Noviembre de 2011 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila; a nombre de la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, mismo que fue notificada por Estrados, el día 01 de Febrero de 2012, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecto como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008 e Impuesto Empresarial a Tasa Única por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio correspondientes a las contribuciones antes señaladas.

Esta autoridad para efectos de conocer la situación fiscal de la Contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, y en virtud de que se detecta cruce de operaciones con: HOJALATA MEXICANA, SA DE CV, CONSTRUCTORA HARB, SA DE CV, IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, SA DE CV, CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, SA DE CV, TALLERES ESPECIALES, SA DE CV, procede a darle a conocer el importe de los ingresos cobrados en base a la información obtenida de la aportación de datos por terceros en relación con las operaciones celebradas con los contribuyentes HOJALATA MEXICANA, SA DE CV, CONSTRUCTORA HARB, SA DE CV, IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, SA DE CV, CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, SA DE CV, TALLERES ESPECIALES, SA DE CV, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, de la cual se conoció la siguiente información:

MES 2006	HOJALATA MEXICANA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA HARB, S.A. DE C.V.	IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ENERO	\$ 31,267.10	\$ 20,219.21	\$ 43,478.26	\$ 105,105.80
FEBRERO	40,887.30	86,956.52	0.00	28,041.00
MARZO	64,547.20	208,471.02	54,326.09	33,896.99
ABRIL	18,013.30	0.00	73,727.56	1,760.00
MAYO	72,678.50	0.00	3,858.40	0.00
JUNIO	47,768.20	0.00	0.00	0.00
JULIO	63,117.80	0.00	43,478.26	0.00
AGOSTO	41,606.80	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	17,357.50	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	41,800.30	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	37,309.60	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	54,170.34	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 530,523.94	\$ 315,646.75	\$ 218,868.57	\$ 168,803.79



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-OC-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 4

Continúa cuadro anterior:

Table with 3 columns: MES 2006, TALLERES ESPECIALES, S.A. DE C.V., and TOTAL. Rows include months from ENERO to DICIEMBRE and a final TOTAL row.

El importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 530,523.94 se conoció mediante visita domiciliaria de aportación de datos por terceros realizada a la contribuyente HOJALTA MEXICANA, S.A. DE C.V., con domicilio en CALLE LIC. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN NUMERO 26, SAN PABLO XALPA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54090, al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número COM1500120/12 contenida en el Oficio número 203131000/04529/12 de fecha 19 de Junio de 2012, expedida por el ACT. JOSE GENARO ERNESTO LUNA VARGAS en su carácter de Director General de Fiscalización, subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, del gobierno del Estado de México, en relación con las operaciones celebradas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, la cual fue notificada al C. ALFREDO GUIJARRO CUREÑO en su carácter de Representante Legal de la contribuyente visitada; hechos que se conocieron mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 31 de Julio de 2012 a Folios COM1500120/12-006 a COM1500120/12-017. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada FORMAMETAL, SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la Acta Final de Aportación de datos por terceros en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, así como de la orden de visita domiciliaria número COM1500120/12 de fecha 19 de Junio de 2012, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor del 01 al 23 debidamente certificadas por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 09 de Octubre de 2012, cuya descripción debidamente circunstanciada se encuentra contenida en las copias certificadas que se mencionan.

Handwritten signature and initials.

"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-0C-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 5

El importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 315,646.75 se conoció mediante visita domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros realizada a la contribuyente CONSTRUCTORA HARB, S.A. DE C.V., con domicilio en VENUSTIANO CARRANZA ORIENTE No. 614, COLONIA CENTRO, C.P. 25700, en la ciudad de Monclova, Coahuila, al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número COM0503039/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con las operaciones celebradas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, la cual fue notificada a la C. DORA ELIA ESCOBEDO RAMIREZ, en su carácter de tercero compareciente con calidad de administrador de la contribuyente visitada; hechos que se conocieron mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 20 de Septiembre de 2012 a Folios COM03039/12-2-001/12 a COM03039/12-2-006/12. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada FORMAMETAL, SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la Acta Final de Aportación de datos por terceros en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, así como de la orden de visita domiciliaria número COM0503039/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor del 01 al 18 debidamente certificadas por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 09 de Octubre de 2012, cuya descripción debidamente circunstanciada se encuentra contenida en las copias certificadas que se mencionan.

El importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 218,868.57 se conoció mediante visita domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros realizada a la contribuyente IMPULSORA INDUSTRIAL DEL RIO, S.A. DE C.V., con domicilio en LIBRAMIENTO MANUEL PEREZ TREVIÑO PTE No. 2100, PARQUE INDUSTRIAL, C.P. 26080, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número COM0503037/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con las operaciones celebradas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, la cual fue notificada a la C. MARTHA CECILIA ZUÑIGA CARDENAS, en su carácter de tercero compareciente con calidad de empleada de la contribuyente visitada; hechos que se conocieron mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 05 de Octubre de 2012 a Folios COM03037/12-2-001/12 a COM03037/12-2-006/12. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada FORMAMETAL, SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la Acta Final de Aportación de datos por terceros en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, así como de la orden de visita domiciliaria número COM0503037/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor del 01 al 17 debidamente certificadas por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 09 de Octubre de 2012, cuya descripción debidamente circunstanciada se encuentra contenida en las copias certificadas que se mencionan.

[Handwritten signature and initials]

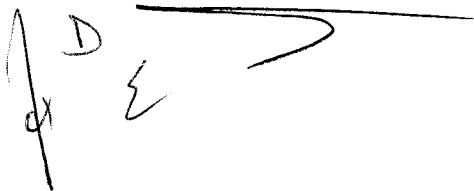
"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-0C-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 6

El importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 168,803.79 se conoció mediante visita domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros realizada a la contribuyente CONSTRUCCIONES METAL MECANICAS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con domicilio en AV. LOS REYES No. 1021 INTERIOR A, COLONIA GUADALUPE, C.P. 25750, en la ciudad de Monclova, Coahuila, al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número COM0503038/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con las operaciones celebradas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, la cual fue notificada a la C. BEATRIZ JATZIRI LANDIN SANCHEZ, en su carácter de tercero compareciente con calidad de empleada de la contribuyente visitada; hechos que se conocieron mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 25 de Septiembre de 2012 a Folios COM03038/12-2-001/12 a COM03038/12-2-007/12. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada FORMAMETAL, SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la Acta Final de Aportación de datos por terceros en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, así como de la orden de visita domiciliaria número COM0503038/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor del 01 al 19 debidamente certificadas por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 09 de Octubre de 2012, cuya descripción debidamente circunstanciada se encuentra contenida en las copias certificadas que se mencionan.

El importe de los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$ 130,971.20 se conoció mediante visita domiciliaria de Aportación de Datos por Terceros realizada a la contribuyente TALLERES ESPECIALES, S.A. DE C.V., con domicilio en AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 117, COLONIA BARRERA, C.P. 25770, en la ciudad de Monclova, Coahuila, al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número COM0503040/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, expedida por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con las operaciones celebradas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, la cual fue notificada a la C. MARTIN ALBERTO BRIONES QUINTANILLA, en su carácter de tercero compareciente con calidad de empleada de la contribuyente visitada; hechos que se conocieron mediante Acta Final de Aportación de Datos por Terceros de fecha 21 de Agosto de 2012 a Folios MM-0035 a MM-0039. Así mismo están a disposición del Representante Legal de la contribuyente revisada FORMAMETAL, SA DE CV, o de la persona que así lo reclame para exhibirlas y examinarlas, copias fotostáticas de la Acta Final de Aportación de datos por terceros en la cual aparece el análisis de las operaciones realizadas con la contribuyente FORMAMETAL, SA DE CV, así como de la orden de visita domiciliaria número COM0503038/12 de fecha 23 de Mayo de 2012, Acta de Inicio de Aportación de Datos por Terceros foliadas en forma económica para su identificación por el personal revisor del 01 al 17 debidamente certificadas por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 09 de Octubre de 2012, cuya descripción debidamente circunstanciada se encuentra contenida en las copias certificadas que se mencionan.



"2012, año de la nutrición y la activación física"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Núm.: AFG-ACF/ALM-0C-006/2012
Exp.: FOR020116AA3
Rfc.: FOR020116AA3

HOJA No. 7

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Venustiano Carranza No. 221 Altos, Local 7, zona centro en la ciudad de Monclova, Coahuila.

Atentamente.
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA


L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO

c.o.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
/JMRM/DLRV/HEBI